

ACTA DE NO RECEPCIÓN DE PROPUESTAS AL CONCURSO PÚBLICO “ÚLTIMA MILLA REGIÓN DE ATACAMA”, CÓDIGO: FDT-2023-04, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE PROYECTOS SUBSIDIABLES DEL AÑO 2023 DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

En Santiago de Chile, a 30 de junio de 2025, en mi calidad de Ministro de Fe, conforme me faculta el Artículo 16 bis letra d) de la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, y en el marco del Concurso Público “ÚLTIMA MILLA REGIÓN DE ATACAMA”, Código: FDT-2023-04, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, así como en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16º de las Bases Generales —sancionadas mediante Resolución Afecta N° 16, de 2013, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones—, en relación con el Artículo 4º y el calendario de actividades contenido en el Anexo N° 6, ambos de las Bases Específicas —sancionadas mediante Resolución Afecta N° 31, de 2024, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones—; certifico que la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a través de la plataforma web <https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/recepcionDocumento.html>, con fecha 19 de junio de 2025, no recibió postulaciones al referido concurso dentro de los plazos que establecen las Bases del Concurso.

Se tiene en consideración para efectuar la certificación que antecede, el correo electrónico de fecha de 23 de junio de 2025 de la profesional de la Unidad de Gestión Documental de SUBTEL, en la cual informa que a través de Oficina de Partes Virtual no se recibió propuesta alguna para el Concurso citado en el párrafo precedente.

